

LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OBRA DE REFORMA Y MEJORA ENERGÉTICA DEL PABELLÓN DE LA NATURALEZA, SITO EN SEVILLA, ISLA DE LA CARTUJA, CALLE CAMINO DE LOS DESCUBRIMIENTOS NÚM. 4, PROPIEDAD DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EXPEDIENTE 2025030016)

INFORMA:

I.- Que la Mesa de Contratación constituida para la contratación mediante Procedimiento EPGASA ordinario del servicio de arquitectura para la redacción de Proyecto básico, Proyecto de ejecución, Estudio de seguridad y salud, Dirección de obra, Dirección de ejecución de las obras, Coordinación de seguridad y salud y Asistencia técnica de la Obra de reforma y mejora energética del Pabellón de la Naturaleza, sito en Sevilla, Isla de la Cartuja, calle Camino de los Descubrimientos, núm. 4, propiedad de EMPRESA PUBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EPGASA), se reunió el día 8 de abril de 2025.

En la citada reunión, conociendo todos los componentes de la Mesa de Contratación la normativa vigente en materia de conflicto de intereses en el ámbito de los órganos colegiados que intervienen en la contratación en el Sector Público, declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento; comprometiéndose a cumplimentar y suscribir, para su incorporación al expediente, la oportuna declaración escrita al respecto.

II.- Tras la declaración de sus componentes, la Mesa de Contratación constató la presentación en tiempo y forma, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de ofertas por los siguientes licitadores:

- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.
- MIGUEL BLÁZQUEZ ARQUITECTOS, SLPU.
- HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L.
- BAUM LAB, S.L.P.
- PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.
- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.
- ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.

A continuación, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre electrónico numerado 1 de las siete ofertas presentadas y admitidas, presentando todas ellas la documentación requerida en esta fase de conformidad con lo requerido en el pliego, procediéndose en la misma sesión a la apertura de los sobres electrónicos numerados 2 a valorar conforme a juicios de valor, consistente en Propuesta Técnica que fue presentada por todos los licitadores, dándose traslado de la documentación presentada al Departamento Técnico para informe de valoración.

Simultáneamente a la entrega de la Propuesta Técnica al citado Departamento y, en su consecuencia, previamente a su análisis e informe, la Mesa de Contratación constata que el Anexo V presentado por



ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. en el sobre electrónico número 1 -declaración consintiendo expresamente la aportación de los datos personales-, no se ajusta a la proforma que se acompaña al pliego que rige la concurrencia, al haberse omitido parte de la información del mismo, por lo que la Mesa de contratación, considerando que es una deficiencia subsanable, acuerda otorgarle término de tres días hábiles para que, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, procedan a la subsanación, quedando en tanto en suspenso el informe del Departamento Técnico.

III.- Tras la subsanación en tiempo y forma por ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L, la Mesa de contratación se volvió a reunir el 30 de abril de 2025, reiterando sus miembros la inexistencia de conflictos de intereses, con la asistencia de D. Carlos Parra Boyero, Técnico Arquitecto del Departamento Técnico de EPGASA, autor del informe resultante del análisis de las siete ofertas admitidas, exponiendo ampliamente el contenido del mismo y contestando a las distintas cuestiones planteadas por los miembros de la Mesa de contratación.

La Mesa de contratación, acogiendo lo manifestado por el ponente, acordó asumir el informe emitido por el mismo y, aceptando las valoraciones propuestas, otorgar las siguientes puntuaciones a las Propuestas Técnicas:

- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 13,50 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 5,00 puntos
 - TOTAL 34,50 puntos

- MIGUEL BLÁZQUEZ ARQUITECTOS SLPU.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 6,50 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 5,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 2,00 puntos
 - TOTAL 21,50 puntos

- HERRERO, SUAREZ & RODRÍGUEZ, S.L.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 12,50 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 5,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 5,00 puntos
 - TOTAL 30,50 puntos

- BAUM LAB, S.L.P.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 20,00 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 10,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 10,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 5,50 puntos
 - TOTAL 45,50 puntos



- PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 10,00 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 5,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 5,00 puntos
 - TOTAL 28,00 puntos

- ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 7,00 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 5,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 7,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 2,50 puntos
 - TOTAL 21,50 puntos

- ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.
 - Propuesta de la ordenación global, espacial y funcional 12,50 puntos
 - Desarrollo de la propuesta respecto a su relación con su entorno urbano 8,00 puntos
 - Análisis de las mejoras de la envolvente térmica 5,00 puntos
 - Análisis de las mejoras sobre instalaciones térmicas 7,00 puntos
 - TOTAL 32,50 puntos

En el punto 5 del apartado IV del pliego que rige la concurrencia, se establece que aquellas ofertas que no alcancen 25 puntos en este apartado serán excluidas de la licitación por lo que, conforme a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda excluir de la presente licitación a MIGUEL BLÁZQUEZ ARQUITECTOS, S.L.P.U y ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA al no haber conseguido la puntuación mínima requerida.

Tras lo acordado y en la misma sesión, se procedió a la apertura de los cinco sobres electrónicos numerados 3 que contienen la parte de la oferta a baremar su contenido mediante la aplicación de fórmulas, resultando y que consiste en:

Oferta económica	Precio
VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L.	153.492,45 €
Fase 1	31.039,21 €
Fase 2	35.360,61 €
Fase 3	82.162,87 €
Fase 4	4.929,76 €
HERRERO, SUAREZ & RODRÍGUEZ, S.L.	153.287,80 €
Fase 1	30.997,83 €
Fase 2	35.313,46 €



Fase 3	82.053,32 €
Fase 4	4.923,19 €
BAUM LAB, S.L.P.	153.492,46 € ⁽¹⁾
Fase 1	31.093,22 €
Fase 2	35.360,61 €
Fase 3	82.162,87 €
Fase 4	4.929,77 €
PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT, S.L.P.	122.793,97€
Fase 1	24.831,37 €
Fase 2	28.288,49 €
Fase 3	65.730,29 €
Fase 4	3.943,81 €
ARGENIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	163.725,28 €
Fase 1	33.108,49 €
Fase 2	37.717,98 €
Fase 3	87.640,39 €
Fase 4	5.258,41 €

Ninguna de las ofertas presentadas supera el precio máximo de licitación, ascendente a 204.656,62 €.

Calculado el precio medio ofertado por los licitadores resultó ser de 149.358,39 €, por lo que aplicando el criterio establecido en el Pliego, se ha de considerar que incurrirían en presunción de baja temeraria o desproporcionada las ofertas inferiores en un 20% al precio medio, esto es, las inferiores a 119.486,71 €. Se apreció por tanto por la Mesa de contratación que ninguno de los ofertantes había incurrido en baja temeraria por ninguno de los dos conceptos.

- (1) Con relación a la oferta presentada por BAUM LAB, S.L.P. se comprobó que la suma del importe de las distintas fases no coincidía con el total ofertado, lo que previa petición de aclaración, con la advertencia de que la oferta total no podía ser modificada, fue debidamente aclarado.

Reducción del plazo en la redacción del proyecto básico y de ejecución

- VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. 10 días
- HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. 10 días
- BAUM LAB, S.L.P. 10 días
- PROJECTARC PROJECT MANAGEMENT, S.L.P. 11 días
- ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. 10 días



Incremento del nivel de desarrollo en el Modelo BIM.

- | | |
|--|--------------------|
| • VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. | Incluye compromiso |
| • HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. | Incluye compromiso |
| • BAUM LAB, S.L.P. | Incluye compromiso |
| • PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P. | Incluye compromiso |
| • ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. | Incluye compromiso |

Tras la apertura de las ofertas y su baremación conforme a lo dispuesto en el pliego, resulta la siguiente puntuación:

Oferta económica

- | | |
|--|--------------|
| • VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. | 30,00 puntos |
| • HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. | 30,07 puntos |
| • BAUM LAB, S.L.P. | 30,00 puntos |
| • PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P. | 40,00 puntos |
| • ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. | 26,67 puntos |

Reducción del plazo en la redacción del proyecto básico y de ejecución

- | | |
|--|----------|
| • VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. | 5 puntos |
| • HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. | 5 puntos |
| • BAUM LAB, S.L.P. | 5 puntos |
| • PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P. | 5 puntos |
| • ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. | 5 puntos |

Incremento del nivel de desarrollo en el Modelo BIM

- | | |
|--|----------|
| • VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. | 5 puntos |
| • HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. | 5 puntos |
| • BAUM LAB, S.L.P. | 5 puntos |
| • PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P. | 5 puntos |
| • ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. | 5 puntos |

Puntuación total

- | | |
|--|--------------|
| • BAUM LAB, S.L.P. | 85,50 puntos |
| • PROJECTARC PROYECT MANAGEMENT, S.L.P. | 78,00 puntos |
| • VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN, S.L. | 74,50 puntos |
| • HERRERO, SUÁREZ & RODRÍGUEZ, S.L. | 70,57 puntos |
| • ARGENIA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. | 69,17 puntos |



IV.- Por lo expuesto, la Mesa de Contratación en la mencionada reunión del día 5 de mayo de 2025, después de reiterar todos sus miembros la inexistencia de conflicto de intereses, acordó considerar como oferta mejor valorada la presentada por BAUM LAB, S.L.P. y conforme a lo previsto se acordó igualmente solicitar por medios electrónicos la presentación, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, de la documentación relacionada en el punto 7 del Apartado IV del Pliego que rige la licitación, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en su Apartado II “RESPECTO DE LOS OFERTANTES”, Puntos 1, 2 y 3.

V.- Dentro del término otorgado, BAUM LAB, S.L.P. presentó la documentación, solicitándose su subsanación por el departamento financiero al observarse deficiencia u omisiones subsanables. Reunida de nuevo la Mesa de Contratación el día 26 de mayo de 2025, consideró subsanadas las deficiencias observadas y, en su consecuencia, acordó trasladar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato objeto de licitación a BAUM LAB, S.L.P. por el precio ofertado de 153.492,46 €, con el siguiente desglose: 31.039,21 € (Fase 1), 35.360,61 € (Fase 2) , 82.162,87 € (Fase 3) y 4.929,77 € (Fase 4), más IVA, y con la reducción del plazo en la redacción del proyecto básico y de ejecución e Incremento del nivel de desarrollo en el Modelo BIM indicado en su oferta; todo ello de conformidad con el contenido del presente informe.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica.

Fdo.: Jaime Piqué Sánchez
Presidente

Fdo.: Nieves Olivar Cayuela

Fdo.: Pilar Gallego Pérez

Fdo.: Javier Olavarría Rodríguez-Arango
Secretario